

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Expediente: 3.24/20830.0191		SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DESVÍOS PARA LA DUPLICACIÓN DE VÍA DE ANCHO ESTÁNDAR AL NORTE DE LA ESTACIÓN DE VALLADOLID CAMPO GRANDE HASTA EL NUDO NORTE DE VALLADOLID-VARIANTE ESTE		
Plazo de ejecución del contrato		TREINTA Y DOS (32) meses		
Presupuesto de licitación:		BASE IMPONIBLE (A)	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		1.506.569,54 €	316.379,60 €	1.822.949,14 €
(B) Valor estimado de:	Prórrogas:	- €		
	Modificados:	- €		
	Servicios:	- €		
	Otros conceptos:	- €		
Valor estimado del contrato (A+B):		1.506.569,54 € (Sin IVA)		
Fecha Inicio de Expediente:		Julio 2024		

Esta Presidencia de ADIF Alta Velocidad, en uso de las facultades atribuidas en virtud del artículo 23.2.k) del Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF-Alta Velocidad, y previa deliberación del Comité de Contratación de la Entidad Pública Empresarial ADIF-Alta Velocidad, en su sesión de fecha 14 de octubre de 2024

RESUELVE

1º.- APROBAR los pliegos que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado **SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DESVÍOS PARA LA DUPLICACIÓN DE VÍA DE ANCHO ESTÁNDAR AL NORTE DE LA ESTACIÓN DE VALLADOLID CAMPO GRANDE HASTA EL NUDO NORTE DE VALLADOLID-VARIANTE ESTE**

Nº EXPEDIENTE: 3.24/20830.0191

2º.- APROBAR el expediente, el gasto y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan. Siendo el procedimiento de adjudicación y criterio/s de adjudicación / Aspectos técnicos y económicos objeto de negociación, los siguientes:

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto	➤ Un solo criterio de adjudicación: Precio más bajo.



AUTORIZACIONES**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DESVÍOS PARA LA DUPLICACIÓN DE VÍA DE ANCHO ESTÁNDAR AL NORTE DE LA ESTACIÓN DE VALLADOLID CAMPO GRANDE HASTA EL NUDO NORTE DE VALLADOLID-VARIANTE ESTE

EXP Nº: 3.24/20830.0191

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Aprueba

Firma: L. PEDRO MARCO DE LA PEÑA

Cargo: Presidente de ADIF Alta Velocidad

